

ID 2111-99-LP25



Hospital de Urgencia Asistencia Pública  
Subdirección Administrativa y Financiera  
Departamento de Abastecimiento  
Unidad de Licitaciones

**Acta de Evaluación ID 2111-99-LP25**  
**“SUMINISTRO DE APOSITOS PARA CUIDADOS DE PIEL”**

En Santiago con fecha 26 de agosto de 2025, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID2111-99-LP25 denominada “SUMINISTRO DE APOSITOS PARA CUIDADOS DE PIEL” del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1273 de fecha 03 de junio de 2025 que aprueba Bases de Licitación antes señalada y su modificación en la Resolución Exenta N°1467 de fecha 13-06-2025, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

NOMBRE	CARGO
Macarena Duran Vera	Enfermera de continuidad UCM 3er piso
Mathias Carmona Sánchez	Enfermero de continuidad UPC 1piso
Marlene Conejero Beltrán	Enfermera de Hospitalización domiciliaria.

*\*Se deja constancia que Don Carlos Estrada Becerra, Enfermero Gestor de caso Paciente quemado se encuentra haciendo uso de su feriado legal por lo que será reemplazado por Macarena Duran Vera, Enfermera de continuidad UCM 3er piso.*

**Llamado a Concurso.**

Con fecha 04 de junio de 2025, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-99-LP25 en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el nombre de “SUMINISTRO DE APOSITOS PARA CUIDADOS DE PIEL”, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1273 de fecha 03 de junio de 2025.

La Licitación antes señalada se conforma por cuatro (4) líneas de suministro, según se detalla a continuación:

LÍNEAS	CODIGO HUAP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD ESTIMADA 36 MESES
1	2250000822	Tejido Sin Tejer De Silicona	4.200
2	2250000823	Apósito Antiadherente Para TQT	3.600
3	2250000837	Fijación De Silicona	3.600
4	2250000825	Hidratante De Piel	3.600

**ID 2111-99-LP25**

**Apertura administrativa**

Con fecha 18 de junio de 2025, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose cinco (5) ofertas de los siguientes proveedores:

N°	RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
1	76.209.836-9	AMEQ CHILE S.A.
2	96.756.540-7	B.BRAUN MEDICAL SpA
3	76.392.919-1	BC MEDICA SPA.
4	77.057.521-4	MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA
5	96.625.950-7	TECNICA S.A

**Apertura manual**

Con fecha 16 de junio de 2025, se reciben muestras de la licitación del siguiente proveedor:

RUT	RAZÓN SOCIAL PROVEEDOR
76.352.414-0	VIDAMEDICA SPA

**I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar**

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3A, Anexo N°3B, Anexo N°3C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7 y Anexo N°8, Anexo N°9, Entrega de muestras y fichas técnicas, aprobar evaluación de muestras, y con un plazo de entrega no mayor a 48 horas, publicados por los oferentes en el sistema de información [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

R.U.T. Proveedor	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°9	Plazo de entrega no mayor a 48 hrs	Entrega Muestras y ficha técnica	Evaluación técnica de Muestra	Lineas Ofertadas	Lineas Admisibles	OBSERVACIONES
1	76.209.836-9 AMEQ CHILE S.A.	✓	✓	✓	✓	×	✓	✓	✓	24 hrs	✓	×	2 y 3	-	No adjunta Anexo N°6. En evaluación de muestras para la línea N°2 no cumple con los atributos 1.2 No refiere en ficha, 1.4 no refiere, 1.5 mide 7x7 con orificio, 1.6 se cumple, 1.8 no absorbe.
2	96.756.540-7 B.BRAUN MEDICAL SpA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 hrs	✓	×	2 y 4	-	En evaluación de muestras para la línea N°2 no cumple con los atributos 1.2 no refiere, 72 horas, 1.5 mide 9.5 x 8.5, 1.6 10 mm. Para la línea N°4 no cumple con los atributos 1.3 no refiere, 1.5 no refiere, 1.6 no refiere, 1.7 no refiere.
3	76.392.919-1 BC MEDICA SPA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	×	24 hrs	✓	×	2	-	No adjunta Anexo N°9. En evaluación de muestras, no cumple con los atributos 1.4 no refiere, 1.5 medidas 10x10 sin orificios, 1.6 sin orificio.
4	77.057.521-4 MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	24 HRS	✓	✓	1 y 3	3	En evaluación de muestras para la línea N°1 no cumple con los atributos 1.5 no refiere, 1.10 no refiere silicona Policarbonato, 1.14 solo aire.
5	96.625.950-7 TECNICA S.A	✓	✓	✓	✓	×	✓	✓	✓	24 HRS	✓	×	4	-	En Anexo N°6 afirma no cumplir con el numeral 2.5 libre de latex. En evaluación de muestras no cumple con atributos 2.1 no adjunta.
6	76.352.414-0 VIDAMEDICA SPA	×	×	×	×	×	×	×	×	×	✓	×	1 y 4	-	Realiza entrega de muestras, pero no oferta en el portal, además en evaluación de muestras para la línea N°4 no cumple con el atributo 2.1 no presente en ficha técnica.

**ID 2111-99-LP25**

Se rechaza la oferta del proveedor **AMEQ CHILE S.A. Rut. 76.209.836-9**, para las líneas N°2 y N°3, debido a que no adjunta Anexo N°6.

En evaluación de muestras para la línea N°2 no cumple con los siguientes atributos:

- **1.2** "*Puede permanecer hasta 7 días*" No refiere en ficha.
- **1.4** "*Espuma impermeable*" no refiere.
- **1.5** "*Tamaño al menos 8x8 cms idealmente con orificio céntrico para traqueostomía*" mide 7x7 con orificio.
- **1.6** "*Diámetro de orificio mínimo de 12 mm*" no cumple.
- **1.8** "*Capacidad absorbente*" no absorbe.

Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **B. BRAUN MEDICAL SpA Rut: 96.756.540-7**, para la línea N°2 y N°4, debido a que:

En evaluación de muestras no cumple con los siguientes atributos:

- Para la línea N°2:
  - **1.2** "*Puede permanecer hasta 7 días*" No, refiere 72 horas.
  - **1.6** "*Diámetro de orificio mínimo de 12 mm.*" Mide 10 mm.
- Para la línea N°4:
  - **1.3** "*Sin colorantes ni perfumes*" no refiere.
  - **1.5** "*Compuesto de urea 10%*" no refiere.
  - **1.6** "*Dermatológicamente testado*" no refiere.
  - **1.7** "*Producto hipoalergénico*" no refiere.

Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **BC MEDICA SPA. Rut: 76.209.015-1** para la línea N°2 debido a que no adjunta Anexo N°9.

En evaluación de muestras no cumple con los siguientes atributos:

- **1.4** "*Espuma impermeable*" no refiere,
- **1.5** "*Tamaño al menos 8x8 cms idealmente con orificio céntrico para traqueostomía*". medidas 10x10 sin orificios.
- **1.6** "*Diámetro de orificio mínimo de 12 mm*" sin orificio,

Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA, Rut: 77.057.521-4** para la línea N°1, debido a que no oferta en el portal, pero realiza entrega de muestras. La muestra no cumple con los siguientes atributos:

- **1.5** "*Fecha de elaboración legible*" no refiere
- **1.10** "*Elasticada a lo ancho, recubierta por una cara por un adhesivo de silicona para pieles sensibles*" No refiere silicona Poliacrilato
- **1.14** "*Permeable a aire y vapor de agua*" Solo aire.

Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

**ID 2111-99-LP25**

Se rechaza la oferta del proveedor **TECNIKA S.A, Rut: 96.625.950-7** para la línea N°4, debido a que en Anexo N°6 afirma no cumplir con el numeral 2.3 libre de latex.

En evaluación de muestras no cumple con el atributo:

- **2.1 "FDA o CE" no adjunta.**

Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

Se rechaza la oferta del proveedor **VIDAMEDICA SPA, Rut: 76.352.414-0** Para la línea N°1 y N°4, debido a que realiza entrega de muestras, pero no oferta en el portal.

Además, en evaluación de muestras para la línea N°4 no cumple con el atributo:

- **2.1 "FDA o CE" no presente en ficha técnica.**

Por ende, la oferta se considera inadmisibles de acuerdo con el numeral **4.2.4.2. Requisitos de admisibilidad** de las bases de licitación.

**II. Análisis Particular de las Propuestas.**

Con fecha 26 de agosto de 2025 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Declaración Jurada Simple, Declaración Jurada de Independencia de la Oferta, Declaración Jurada de Inhabilidad para Contratar con el Estado, Oferta Económica, Programa de Integridad, Carta de Canje, y determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

**III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación**

**a) Criterios de Evaluación**

La propuesta se evaluará por línea considerando los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PONDERACIÓN
I) Criterio Económico	Menor valor	70%
II) Criterio Técnico	a) Plazo de Entrega Insumos	20%
	b) Programa de Integridad	2%
	c) Especificaciones técnicas deseables	5%
III) Criterio Administrativo	Requisitos Formales	3%

**b) Metodología de Evaluación**

Los puntajes que se le asignarán a las ofertas serán ponderados según las siguientes fórmulas:

**I. Criterio Económico 70% (Anexo N°4).**

$$\text{Fórmula: } ((\text{Precio Oferta Menor} * 100) / (\text{Precio Oferta Analizada})) * 0.70$$

**II. Criterio Técnico (27%):**

**a) Plazo de entrega insumos (Anexo N°8) (20%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Dentro de las 24 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	100
Entre las 25 y 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	50
Mayor a 48 horas siguientes a la aceptación de la Orden de Compra.	Inadmisibles

ID 2111-99-LP25

Fórmula:  $(\text{Puntaje obtenido}) * 0.20$

➤ El plazo de entrega de los insumos ofertados no podrá exceder las 48hrs. una vez aceptada la Orden de Compra, de lo contrario su oferta será declarada inadmisibles.

- b) **Programa de Integridad (Anexo N°5) (2%):** Las ofertas se evaluarán de acuerdo a la aplicación de la siguiente tabla: Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5 En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5 Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir –y si resulta necesario, identificar y sancionar– las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento. De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula:  $(\text{Puntaje obtenido}) * 0.02$

- c) **Especificaciones Técnicas Deseables (5%), según Anexo N°6:**

Se evaluará lo indicado por cada oferente en el documento Anexo N°6 Especificaciones Técnicas. Las características deseables del documento, posee un puntaje asociado a su cumplimiento, la suma de los puntajes corresponde al evaluado en este subcriterio. Para esto se indica que:

$$\text{Puntaje Características Técnicas Deseables} = \left( \frac{\text{Puntaje Oferta Evaluada}}{\text{Puntaje Total línea}} \right) \times 100 \times 0,05$$

III. **Criterio Administrativo (3%):**

**Requisitos Formales (3%):** Se evaluará el cumplimiento formal de los requisitos administrativos, técnicos y económicos, según los hallazgos que se adviertan durante todo el proceso de evaluación de las propuestas presentadas, asignándose el siguiente puntaje al criterio:

Características	Puntos
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma.	100
Presenta oferta con antecedentes administrativos, técnicos y económicos de carácter subsanable observados y enmendados en tiempo y forma.	0

ID 2111-99-LP25

Fórmula: (Puntaje obtenido) \* 0.03

La evaluación de las ofertas la realizará la comisión designada para este efecto, considerando los criterios y ponderaciones ya indicados, de su accionar levantará acta y propondrá al Director adjudicar aquella oferta que haya sido evaluada como la más conveniente para los intereses del Hospital.

**IV. Cuadro de la propuesta participante (con puntajes)**

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

**PUNTAJE:**

PUNTAJE										
Línea N°1 Tejido Sin Tejer De Silicona										
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)						Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (20%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Especificaciones técnicas deseables (5%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
DESIERTA										

PUNTAJE										
Línea N°2 Apósito Antiadherente Para TQT										
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)						Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (20%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Especificaciones técnicas deseables (5%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
DESIERTA										

PUNTAJE										
Línea N°3 Fijación De Silicona										
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)						Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (20%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Especificaciones técnicas deseables (5%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	\$ 7.643	100	24 HRS	100	SI	100	SI	100	OK	100

PUNTAJE										
Línea N°4 Hidratante De Piel										
Oferente	Criterio Económico (70%)		Criterios Técnicos (27%)						Criterio Administrativo (3%)	
	Menor valor Unitario Neto (70%)	Puntaje	Plazo de Entrega (hrs.) (20%)	Puntaje	Programa de Integridad (2%)	Puntaje	Especificaciones técnicas deseables (5%)	Puntaje	Requisitos Formales (3%)	Puntaje
DESIERTA										

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

ID 2111-99-LP25

**PORCENTAJE:**

PORCENTAJE						
Línea N°1 Tejido Sin Tejer De Silicona						
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (20%)	Programa de Integridad (2%)	Especificaciones técnicas deseadas (5%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
DESERTA						

PORCENTAJE						
Línea N°2 Apósito Antiadherente Para TQT						
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (20%)	Programa de Integridad (2%)	Especificaciones técnicas deseadas (5%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
DESERTA						

PORCENTAJE						
Línea N°3 Fijación De Silicona						
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (20%)	Programa de Integridad (2%)	Especificaciones técnicas deseadas (5%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	70,00	20,00	2,00	5,00	3,00	100,00

ADIUDICA	MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA
----------	---------------------------------

PORCENTAJE						
Línea N°4 Hidratante De Piel						
Oferente	Menor valor Unitario Neto (70%)	Plazo de Entrega (hrs.) (20%)	Programa de Integridad (2%)	Especificaciones técnicas deseadas (5%)	Requisitos Formales (3%)	TOTAL (100%)
DESERTA						

**V. Proposición fundada de adjudicación**

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-99-LP25 denominada "SUMINISTRO DE APOSITOS PARA CUIDADOS DE PIEL" por 36 meses, a los siguientes proveedores, y por los precios, según el siguiente detalle:

SUMINISTRO DE APOSITOS PARA CUIDADOS DE PIEL ID 2111-99-LP25							
Líneas	Insumo	Proveedor	R.U.T. Proveedor	Cantidad	Precio Neto Unitario	Total Neto	Total I.V.A. Incluido
1	Tejido Sin Tejer De Silicona	DESERTA					
2	Apósito Antiadherente Para TQT	DESERTA					
3	Fijación De Silicona	MOLNLYCKE HEALTH CARE CHILE SPA	77.057.521-4	3.600	\$ 7.643	\$ 27.514.800	\$ 32.742.612
4	Hidratante De Piel	DESERTA					